



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

600-17

Salta, **29 AGO 2017**
Expediente N° 19.199/13

VISTO las presentes actuaciones a través de la cual el Secretario de la Sede Regional Orán, Lic. Pedro RUEDA, solicita la prórroga de la designación de la Lic. María Eugenia APARICIO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Química General de la Carrera de Tecnicatura Universitaria de Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Regional Orán, a partir del 01 de enero de 2017 y por el término de 1 (un) año o hasta nueva disposición; y

CONSIDERANDO:

Que el Secretario informa que la mencionada prórroga estará imputada en el cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, perteneciente a la Planta Docente de la Sede Regional-Resolución N° CS-228/17.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas, en el Despacho N° 25/17, aconseja: Tener por prorrogada la designación interina de la Lic. María Eugenia APARICIO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura QUIMICA GENERAL de la Carrera de Tecnicatura Universitaria de Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Regional Orán, a partir del 01-01-17 hasta el 31-12-17 o nueva disposición. Imputar la presente prórroga, en las economías que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, Res. CS-539/12 y lo dispuesto por Res. SRO N° 099/13, se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de SRO, según Resolución N° CS-228/17.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 11/17 del 08 de Agosto de 2.017)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por prorrogada la designación interina de la Lic. **María Eugenia APARICIO**, D.N.I. N° 27.245.909, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura Química General de la Carrera de Técnico Universitario en



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **600-17**


Salta, **29 AGO 2017**
Expediente N° 19.199/13

Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.017 o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Afectar la presente prórroga en las economías que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, Res. CS-539/12 y lo dispuesto por Res. SRO N° 099/13, se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de SRO, según Resolución N° CS-228/17.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal y Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.-

img


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa